

## Concepción, 05 de Agosto 2019

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0803916

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Im	puestos l	nternos
e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:		

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N  $\stackrel{\circ}{_{-}}$  4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N  $\stackrel{\circ}{_{-}}$  3, y 106 del Código Tributario. 

CONSIDERANDO:						
1° La solicitud de cond ALIMENTOS FERNANDE	onación, F. 2667 Folio	N° 0803916 presentada A RUT 76.302.848-8 de f	por el contribuyente E echa 02-08-2019, represo	LABORADORA DE entante legal		
integrante de la presente penales y/o multas aplicad	resolución, mediante la	ı que solicita el otorgan		cual es parte		
2° Que atendidos los hecho estima procedente acceder a	s invocados por el contribu lo solicitado en razón de qu	yente en su petición de con ue:	donación y analizados los an	tecedentes adjuntos, se		
*	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.					
□ El contribuyente impuestos y proba	o el responsable del impu ado que ha procedido con a	esto ha presentado una de ntecedentes que hacen excu	eclaración complementaria sable la omisión en que incu	determinando mayores rrió.		
□ El contribuyente e causa que no le es		to ha probado que los inte	reses penales que se le aplic	caron se originaron por		
□ Las sanciones apli	cadas son improcedentes.		•			
RESUELVO:						
Ha lugar a lo solicitado, otor	gándosele los siguientes por	centajes de condonación, co	orrespondientes a:			
% del interés penal % de Multas asociadas al impuesto 70% de otras multas						
La condonación se otorga s	ujeta a la condición del pago	integro de la deuda no col	ndonada hasta último día há	bil del mes aquel en que		
se notifica la presente resolu  ANÓTESE, COMUNÍQUE		ello no se cumpie, la colluo	Macion quedara sin circle.	St. St.		
ANOTESE, COMUNIQUE	JESE I NOTHIQUESE			DIRECTOR E		
			JORGE LARA ARRIAG	Non M		
DIRECTOR REGIONAL CONCEPCION						
Notificación _	105 Res. Ex.	N°0803916 de fecha 05/0	08/2019 que incluye entr	rega de giros		
VALUE OF THE STREET		Market State	14-08-19 10.33 Kins.	CONTENTOR PORTURE OF PRESTOR		
Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre		
	<u> </u>		<del></del>			

Distribución

Oficina SII

Contribuyente